

Inmobiliaria Abascal, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 2 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad liquidar dicha sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	3.006.958,20
Deudores.....	2.992.607,09
Tesorería.....	14.351,11
Total activo.....	3.006.958,20
Pasivo:	
Fondos propios.....	2.992.953,83
Capital suscrito.....	708.855,00
Reserva de revalorización.....	820.374,53
Reservas.....	1.342.393,92
Pérdidas y ganancias (beneficio).....	121.330,38
Acreedores a corto plazo.....	14.004,37
Total pasivo.....	3.006.958,20

Madrid, 2 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Javier Joaquín Vega Corrales.-72.524.

INMOBILIARIA OSUNA, S. L. (Sociedad absorbente)

BELESIN, S. L.

INOLPE, S. L.

URBANIZADORA OSUNA, S. L.

ANDALUCÍA 3000, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por medio del presente se comunica que las Juntas generales de socios de las sociedades referidas, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 22 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades fusionadas, José Ramón Lacasa Maraño.-71.706.

y 3.ª 27-11-2007

INOXCROM, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Inoxcrom, S.A. en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad convocar la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a fin de que se reúna en los locales de la calle Torrent Estadella n.º 46-54 de Barcelona, a las 10 horas del 28 de diciembre de 2007, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 29 de diciembre de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aumento de capital en 15.000.000 euros, de los cuales 2.345.184 euros corresponderán a capital social y 12.654.816 euros corresponderán a prima de emisión, dejando establecido el capital social en 4.145.184 euros, con emisión de 195.432 nuevas acciones ordinarias nominativas de 12 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser íntegramente desem-

bolsadas en el momento de la suscripción, con derecho de preferente suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, a favor de los socios actuales, derecho que deberán ejercer en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la comunicación escrita a cada uno de los que consten inscritos en el libro registro de acciones nominativas, mediante nuevas aportaciones dinerarias y con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, en su artículo 7.º. Transcurrido el mencionado plazo de un mes, si la suscripción hubiera sido incompleta, las acciones sobrantes no suscritas en primera vuelta, se ofrecerán por el Consejo de Administración a los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente con anterioridad, quienes, en su caso, podrán en los treinta días siguientes, suscribir las acciones sobrantes hasta completar la total emisión. Para el caso de que fueran varios los que ejercitaran este derecho sobre la total emisión pendiente, se distribuirá entre ellos a prorrata. Si finalmente la ampliación propuesta no se suscribiera totalmente, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Tercero.-De no aprobarse el aumento, análisis de otras posibles propuestas encaminadas a resolver la situación patrimonial y financiera de la compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores, para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Sr. Presidente.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo sobre la misma, y a solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que deban someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-Presidente del Consejo de Administración. Sr. Jaume Llopis Casellas.-72.408.

INTELESOFT, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía Carlos III, número 55, 1.º de Barcelona), el próximo día 14 de enero de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 15 de enero de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la memoria explicativa de la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación si procede del balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2006, y en su caso de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación si procede de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006. Retribución de los administradores de la sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.-El Administrador solidario, Juan Tapias Icart.-71.999.

INVERSIONES PUENTES, S. A.

Corrección de errores

En anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 224 del 22 de noviembre de 2007 de Liquidación de la sociedad Inversiones Puentes, Sociedad Anónima, en el título, se cometió el siguiente error: Donde dice: «Inversiones Puentes, S. L. (En Liquidación)», debe decir «Inversiones Puentes, S. A. (En Liquidación)».

Vigo, 22 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Santiago Fernández Puentes.-71.935.

INVERSORA MOBILIARIA E INMOBILIARIA RPR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja.....	64,46
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	266.634,66
Total Activo.....	266.699,12
Pasivo:	
Capital social.....	266.699,12
Total Pasivo.....	266.699,12

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Ramón-Maria Pujol Castells.-71.972.

JERM, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica por el presente que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, reunida en fecha 19 de noviembre de dos mil siete, en el domicilio social, adoptó por unanimidad, acogiendo al régimen previsto en la Disposición Transitoria vigésimo cuarta de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la liquidación de la sociedad junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones.....	2.975.000,00
Tesorería.....	1.129,63
Total Activo.....	2.976.129,63
Pasivo:	
Capital Social.....	312.526,29
Resultado negativo ejercicios anteriores.....	-123.819,50
Resultado de liquidación.....	2.787.422,84
Total Pasivo.....	2.976.129,63

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-Liquidador único, don Enrique Carbonell Vallés.-72.472.

JOSÉ MANUEL MARTÍN GÁLVEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 608/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CC.OO.,